

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: AT UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATUPIT-C-015-2022

OBJETO: CONTRATAR “LOS ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y LA ELABORACIÓN DE MODELOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT”.

ADENDA No. 3

El numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los Términos de Referencia a través de adendas y en consideración al análisis hecho a las observaciones recibidas de orden técnico se procede a modificar el requerimiento de experiencia de dos (2) de los perfiles del numeral 14 del Estudio Previo **PERSONAL MÍNIMO y DEDICACIONES**, mediante la presente adenda:

PRIMERO: MODIFICAR únicamente los perfiles **Arquitecto de Información y Sistemas de Información y Arquitecto de Infraestructura de TI y Seguridad** del numeral 14. **PERSONAL MÍNIMO y DEDICACIONES MÍNIMAS** contenido en Estudio Previo, de la siguiente manera:

PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Cantidad	Cargo por desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica	Disponibilidad mínima en la duración total del Contrato
1	Arquitecto de Información y Sistemas de Información	Título profesional en Ingeniería de sistemas o telecomunicaciones o electrónica o industrial o afines, Posgrado (especialización, maestría o doctorado) en arquitectura empresarial de TI o gerencia de proyectos de TI o relacionados con el objeto de la convocatoria. Certificación vigente en el marco de	5 años	Tres (3) certificados que acrediten la experiencia como arquitecto de tecnología o sistemas de información en proyectos de Infraestructura de TI y seguridad y/o Arquitectura Empresarial y/o Sistemas de Información . Uno de los certificados aportados deberá corresponder a un proyecto o contrato que debe tener un valor igual o superior a 0.2 veces el	50%

		arquitectura empresarial (TOGAF 9)		Presupuesto Estimado en SMMLV en proyectos de Infraestructura de TI y seguridad. Los certificados deberán corresponder a proyectos terminados dentro de los últimos 7 años previos al cierre de la presente convocatoria.	
1	Arquitecto de Infraestructura de TI y Seguridad.	Título profesional en Ingeniería de sistemas o telecomunicaciones o electrónica o industrial o afines, Certificación vigente en ITIL	5 años	Tres (3) certificados que acrediten la experiencia como arquitecto de tecnología en proyectos de Infraestructura de TI y seguridad o arquitectura empresarial . Uno de los certificados aportados deberá corresponder a un proyecto o contrato que debe tener un valor igual o superior a 0.2 veces el Presupuesto Estimado en SMMLV en proyectos de Infraestructura de TI y seguridad. Los certificados deberán corresponder a proyectos terminados dentro de los últimos 7 años previos al cierre de la presente convocatoria.	50%

SEGUNDO: Los demás perfiles incluidos en el numeral 14. **PERSONAL MÍNIMO y DEDICACIONES MÍNIMAS** contenido en el Estudio Previo permanecen en las mismas condiciones que fueron publicados originalmente.

TERCERO: La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide la presente adenda el doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**